

00627
PE 1.5

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD=100/13

Buenos Aires,

13 de noviembre de 2013.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
19 NOV. 2013
SEC: S No 069 HORA 1346

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Apruébase el TRATADO INTERJURISDICCIONAL DE
CREACION DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSION FORESTAL
ANDINO PATAGONICO (CIEFAP), de fecha 7 de abril de 2010,
suscripto entre las provincias de Río Negro, del Chubut, del
Neuquén, de Santa Cruz y de Tierra del Fuego, Antártida e Islas
del Atlántico Sur y el entonces Ministerio del Interior, cuya
copia autenticada, como Anexo I, forma parte de la presente
ley.

Art. 2º- Facúltase a la Jefatura de Gabinete de Ministros,
a efectuar las adecuaciones presupuestarias pertinentes a fin
de dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]